

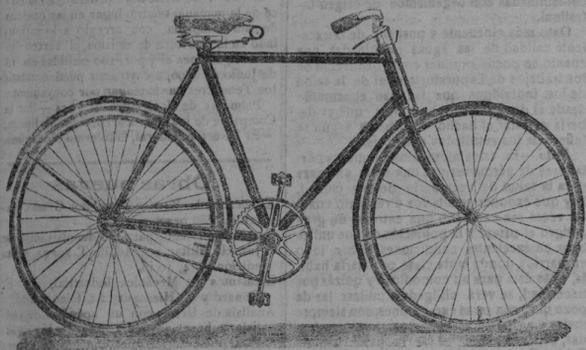
SUSCRIPCIÓN  
Un año, 1'25 ptas. en toda España.  
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca, Jueves 26 de Noviembre de 1914.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

## La Navidad de nuestros abonados

PRIMER PREMIO  
Una bicicleta marca DARDER HERMANOS



Precio 300 pesetas

Para el que tenga el número igual al del primer premio del sorteo de Navidad. Esta máquina ha sido construida expresamente para LA ÚLTIMA HORA en los importantes talleres de los señores Darder Hermanos, conformes a los adelantos más modernos. La bicicleta que regalamos a nuestros abonados es de gran lujo y a tres cambios de velocidad, dos frenos y guarda-barros. Está dotada de cámara con sus correspondientes accesorios. La casa Darder Hermanos ha introducido en sus talleres que tiene establecidos en la calle del Sindicato número 189, reformas de tal importancia que la colocan en situación de competir con las mejores casas que se dedican a la construcción de bicicletas, así nacionales como extranjeras. Cada diez cupones serán cangeados en nuestra Administración por un talón que contendrá 5 números correlativos, que serán los

que tendrán opción a dichos regalos, en el caso de que coincidan con algunos de los primeros premios del sorteo nacional del 22 de Diciembre de 1914. De manera que cada lector de LA ÚLTIMA HORA desde el 25 de Noviembre puede obtener diariamente con más números con derecho al sorteo de valiosos regalos que preparamos. Los señores abonados además del derecho que tienen de canjear cada diez cupones por cinco números del citado sorteo, recibirán otros cinco números de regalo que irán acompañados del recibo de Diciembre. En el presente año hemos adoptado la fórmula de canje de cinco números por cada diez cupones, con objeto de evitar lo sucedido en años anteriores que el número de cupones que venían al canje excedía del número de billetes de que consta el sorteo de Navidad,

los marinos japoneses reconocieron como minas flotantes cuyos cables habían sido rotos.

El comandante del *Kage Ro* hizo lanzar varias embarcaciones al agua, con objeto de detener las minas en su camino; pero el fuerte de Tsing Tao se apercebido del movimiento y comenzó a lanzar sobre el torpedero y las lanchas una furiosa lluvia de proyectiles. El contratorpedero tuvo que alejarse. Un suboficial y dos marineros se ofrecieron a echarse al agua para proteger por sí mismo la operación, y bajo la lluvia de obuses, los tres valientes consiguieron golpear las minas flotantes con amarras, haciéndolas explotar.

Los tres marinos fueron felicitados por el comandante del buque, y recibieron la recompensa habitual: un nuevo galón en la bocamanga.

En el Japón no existe la costumbre de conceder premio alguno antes de la conclusión de la guerra; pero en favor de estos tres héroes se hizo la distinción de premiarlos en el momento de realizar su valeroso acto.

### LA SALUD PUBLICA PARA LA TRANQUILIDAD DEL VECINDARIO DE PALMA

El jefe de la Casa de Socorro del Ayuntamiento, el médico señor Gayá, nos solicita la publicación de las siguientes opiniones sobre el examen de aguas potables, en relación con la salud pública:

«El Instituto Imperial de Higiene, de Berlín, encargado del estudio bacteriológico de las aguas contaminadas y cisternas, con toda clase de probabilidades, del tipo desarrollado en 330 poblaciones, sólo encontró el bacilo tífico en 3 de las muestras de aguas; igual fracaso basó el Instituto de Pasteur, de París, y el Laboratorio del Comité de Higiene, de Francia, que suprimen de sus dictámenes todo lo relativo a la ausencia o presencia del bacilo tífico»

(El agua, el tifo y la seroterapia antitífica en Bilbao, 1912.—Página 88.)

«El aislamiento e investigación en las aguas del bacilo de Eberth cuando está unido al colí es, indudablemente, uno de los problemas más trascendentales que aun tiene por resolver el análisis bacteriológico, pues a pesar del gran número de procedimientos que con tal objeto han sido imaginados, no existe todavía ninguno capaz de llenar cumplidamente las exigencias analíticas.»

(Calificación de procedimientos especiales en el examen de aguas alimenticias, etc. Discurso de D. Juan Reñis, en el Congreso de Químicos y bacteriólogos municipales.)

«La comprobación del agente tífico en las aguas es muy difícil, porque no poseemos ninguna procedimiento de concentración del bacilo de Eberth.»

(Kölle.—Tratado de bacteriología—1912.—T. I, página 282.)

«El suero diagnóstico, por consiguiente, no es absolutamente específico y, máximo desde que se ha citado el caso de ser el bacilo tífico aglutinado por el suero normal a la dilución del 1 por 100 y, sin embargo, esta reacción es la única positiva que tenemos (para caracterizar el Eberth).»

«Esto nos demuestra la dificultad que ofrece la investigación del bacilo Eberthiano, que no es tan fácil como se cree y se dice muchas veces.»

(El agua, etc., página 87.)

«Tampoco tiene un valor absoluto la virulencia del colí, pues se dan casos de colis que extraídos de materias fecales no matan a los conejos; en cambio, los procedentes de aguas buenas suelen producir a veces la muerte de los animales inoculados.»

(El agua, etc., página 91.)

«Para poder juzgar la bondad del agua hay que tener muy en cuenta los datos químicos que el análisis nos da, pues generalmente hay cierta relación entre éste y el bacteriológico; pero ateniéndonos sólo a éste y en vista de las dificultades que tiene la investigación del tífico y teniendo en cuenta el carácter más o menos saprofito del colí ya que datos nos hemos de sujetar, para dictaminar de las condiciones del agua?»

A los siguientes:

1.º Al número de bacterias que ha de aumentar notablemente en caso de infección bídrica.

2.º A la numeración del colí bacilo.

3.º A la presencia de las bacterias de la putrefacción y a las liquidantes, pues estas aumentan en casos de infección.

Varias veces hemos tenido ocasión de comprobar esto

(El agua, etc., página 94.)

### Casas baratas

El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. El art. 21 de la ley de 12 de junio de 1911 relativo a la construcción de casas baratas, se entiende modificado en la siguiente forma:

Art. 21. El Gobierno consignará en sus presupuestos la cantidad anual que estime oportuna, no inferior a 500.000 pesetas con destino a favorecer la construcción de casas baratas.

Dicha cantidad se distribuirá por el ministerio de la Gobernación previo informe del Instituto de Reformas Sociales y de las juntas locales de fomento y mejora de habitaciones baratas, destinado el 50 por 100 de las mismas al abono de los intereses de las sumas obtenidas a préstamo que no devenguen más

del 5 por 100, de las Cajas de Ahorro, Monte de Piedad y Banco Hipotecario o instituciones de crédito reconocidas legalmente por sociedades cooperativas organizadas para la construcción de casas baratas, propiedad de los socios.

Si en algún caso no pudiera darse a este primer 50 por 100 la aplicación dispuesta en el párrafo anterior, ya por no haberse verificado ningún préstamo de aquellos a que dicho párrafo se refiere o ya porque esta clase de préstamos no se hubiera hecho en cantidad suficiente para agotar el citado 50 por 100, éste o la cantidad que de él sobrante se dividirá en tres partes iguales, destinando dos terceras partes a acrecer las subvenciones a las sociedades cooperativas siempre que dichas subvenciones no excedan del 25 por 100 conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley y a garantizar el interés que devenguen las obligaciones que emitan las citadas sociedades con el fin de obtener recursos para la construcción de las casas baratas, con tal de que aquel interés no devengue más del 5 por 100.

La otra tercera parte y sobrante de las dos terceras partes anteriores, si lo hubiere, acrecerán las subvenciones concedidas a las demás entidades constructoras, siempre también que no exceda la del 25 por 100 del capital invertido en la construcción cada año.

Si al tiempo de promulgarse esta ley existiera algún remanente de dicho 50 por 100 que por las causas mencionadas en el párrafo anterior no hubiera podido aplicarse, se distribuirá conforme al procedimiento que en él se establece, entre las entidades subvencionadas en el último concurso y entidades proporcionales a las sumas que cada una de ellas hubiere obtenido como subvención.

Si el importe de las solicitudes de subvención por abono de intereses de aquellas colectividades excediere de ese 50 por 100 de la suma propuesta, se tendrá en cuenta para distribuir, el número de viviendas a construir, sus condiciones económicas, las circunstancias de localidad y los informes de las juntas locales y del Instituto, distribuyéndose equitativamente de modo que el beneficio alcance al mayor número de individuos.

El 50 por 100 de la cantidad incluida en el presupuesto del Estado se distribuirá en subvenciones a particulares o entidades constructoras de casas baratas, teniendo presente siempre el número de individuos que hayan de resultar favorecidos por la construcción.

El presente informe del Instituto de Reformas Sociales y de las juntas locales, podrá destinarse parte o todo de este 50 por 100 a garantizar el interés que devenguen las obligaciones que emitan las sociedades cooperativas con el fin de obtener recursos para la construcción de casas baratas. Este interés no podrá exceder nunca del 5 por 100.

La amortización de estas obligaciones será de cuenta de las sociedades emisoras, que al solicitar la emisión presentarán el cuadro respectivo de amortización.

Las sociedades cooperativas cuyo número de socios no exceda de 100, organizadas para la construcción de casas propiedad de los mismos, podrán emitir obligaciones con solo que tengan invertida en dichas construcciones la suma de 50.000 pesetas.

Estas emisiones gozarán también de las exenciones a que se refiere el párrafo segundo del art. 20.

No podrán gozar de los beneficios de este artículo las sociedades que repartan a sus socios o a los particulares que obtengan más del 4 por 100 en concepto de utilidades.

EPILOGO DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

### EL SUICIDIO DE UN CAPITÁN

La novela de la vida.—El espíritu de Cuerpo.—Una interpelación parlamentaria y el suicidio de un capitán

Nuestro colega *El Imperial* publica de esta manera las causas del suicidio del capitán Orgaz, que ha sido objeto de interpelaciones parlamentarias:

«Esa gran borrasca por que atraviesa a veces la vida del hombre; esos conflictos que los autores de dramas y novelas cortan al final de sus obras con un carterazo, no son producto de la imaginación de los poetas, no son sueños de literato; están copiados de la realidad.»

Entre todas las realidades, buenas y malas de los hombres, el honor es lo que hace más felices; y como el honor es el primer dogma de fe en la religión de las armas, los militares son quienes más ferviente culto deben rendirle, y quizá una exageración de esos nobilísimos sentimientos puede llegar al extremo de que un oficial, pundonoroso, bravo, inteligente, joven, vuelva contra sí el arma que posee para defensa de la patria.

Una causa fútil y pequeña para quienes viven en la farsa del mundo es una catástrofe para los que ven la realidad de las cosas, acostumbrados los ojos a la verdad de la Naturaleza, a la energía del combate y a las estrechas leyes de la milicia.

El espíritu de Cuerpo es una pasión, naturalista en los buenos soldados, es una inagotable fuente de heroísmo, es un estímulo ardoroso y constante que impulsa en ocasiones a entusiastas absolutamente sin importancia y que quedan dentro de la gran familia militar, sin dejar en ella resquemores ni resentimientos.

Los oficiales que mandan las «mias» de policía indígena de Melilla, gente elegida, de altísimo espíritu y entregada en cuerpo y alma a la dura tarea de espolarizar el áspero terreno en que viven, están orgullosos justificadamente de su instrucción y cada día más esperanzados en la conquista de hombres para España.

En el territorio de Tetán se plantó una organización semejante a la de las «mias» de Melilla, sirviendo de base la meballa del jefe; pero el jefe español encargado de implantar la institución de policía telefónica tropezaba con ciertas dificultades para el cumplimiento de la gente; la guerra no permitía toda la atención necesaria a su trabajo y propaganda.

El celo de este brillante jefe le sugirió la idea de reclutar meros en la zona melillense; recibió autorización superior, y con ella envió un sargento a la zona de Melilla para promover el deseado enganche.

El jefe de la policía indígena de Melilla advirtió en la presencia del sargento una feroz debilidad de su depósito de reclute; la zona de donde habían de salir más adeptos

iba a ser explotada, con peligro de fracaso para todos. Un telegrama secreto y confidencial a los capitanes de las «mias» puso las cosas en términos que el reclutador encontró poco apoyo en los oficiales; eran intereses encontrados, intereses de una misma patria; pero—sentimientos bien humanos—el espíritu de Cuerpo ama lo suyo con tanta fuerza, que no se resigna a cederlo a nadie.

Hay un viejo diputado, que hace frecuentes viajes a África, que se halla relacionado con muchos militares por haber vestido, cuando mozo, el uniforme, y que entiende de cosas de la guerra por haberla hecho, aunque no en filas del Ejército.

Como el original del telegrama secreto del jefe de las «mias» a sus capitanes, o una copia exacta de él, llegó a poder del diputado, es cosa por averiguar. El capitán de una de las «mias», muchacho de gran valor, de innegable concepto y de ventajoso porvenir, facilitó el original o la copia. Es tan fácil deslucir a un joven! Para un viejo, no una niña, como dijo Campomator, sino también un joven, tiene el pecho de cristal.

El telegrama, en manos de un experimentado parlamentario, era un tesoro político, una interpelación, un éxito; significaba indisciplina, desobediencia, denegación de auxilio; constituía un arma, añadísima, contra cierta autoridad, bien ajena, seguramente, a aquella intriguilla de familia, inspirada por el espíritu de Cuerpo.

Y la interpelación se hizo; el viejo diputado tuvo un coro parlamentario; mas de asunto tan pequeño no podía esperarse nada grandioso, y no temblaron las esferas ni se hundió el firmamento.

Pero allí, a los aduanas donde viven su accidentada vida los oficiales españoles, llegan los ecos de la Cámara, llevados por la Prensa el periódico es algo de la patria, que se espera en la valija del peatón reflejo como la única satisfacción del espíritu.

Y por la Prensa supieron los oficiales de las «mias» que uno de ellos había roto el secreto, entregando a un diputado el telegrama confidencial del jefe. Pronto pusieron de acuerdo; redactaron un acta en la que consignaban, bajo su palabra de honor, no haber violado el secreto de la correspondencia reservada; el acta fue de puesto en puesto; los oficiales iban firmando todos. Dos de ellos encontrábase en Madrid; se les relleno el documento.

Un hombre que tuviera en más su vida que su honor, habría firmado el acta, en la certeza de que jamás el diputado que se sirvió del telegrama hubiera delatado al oficial; podrían las circunstancias haber acusado a éste, pero la prueba no se hubiera obtenido nunca.

No obstante, firmar el acta era mentir a sabiendas, era convertir una ligereza excusable en una indignidad; era, para una conciencia de caballero, un deshonora. El pundonoroso, el bravo oficial, no firmó el acta y contestó a sus compañeros con el silencio más sublime: con el silencio de la muerte.

¡Dramático final de una vida en plena juventud! Esa muerte tiene la aureola de un sacrificio estéril, porque en tan brava condición encontrarán los oficiales honrados enterezas y un bellísimo ejemplo que ateece a su inexperiencia y fortifique su caballería.

El cadáver del soldado hallado junto a los muros del Museo de Pinturas era el joven capitán don Manuel Orgaz Yald, espejo de caballeros y prototipo de soldados valientes.

### Asamblea de Ayuntamientos

A continuación publicamos la exposición que se acordó dirigir a los señores presidentes de la Comisión de Presupuestos del Congreso y del Senado:

Excmo. Sr.

D. Juan Servera, D. Pedro Baile y D. Juan Mojer, Alcaldes de Manacor, Inca y Lluçanor respectivamente, autorizados por la Asamblea de Ayuntamientos de Mallorca celebrada el día de hoy en esta capital con asistencia de los representantes de estas Corporaciones municipales que al margen se expresan a V. E. respetuosamente acuden y exponen:

Que en febrero último elevaron al excelentísimo señor ministro de Hacienda una exposición interesándole la modificación de la ley de supresión de consumos de 12 de junio de 1911, para que fuera suprimido en el año próximo el cupo en todos los municipios de la Nación en que aún no lo han sido, como acto de justicia que en el conocimiento de los hechos, pues no hay ni puede haber razón alguna que justifique hoy la desigualdad a que están sometidos los pueblos respecto al pago de este impuesto, y es verdaderamente una injusticia que lo pague los más necesitados y menesterosos de protección y se hallen libres de él los de mayores recursos.

Igual súplica formularon un sinnúmero de Corporaciones municipales de diferentes provincias; y como el ministro de Hacienda en la colección de los Presupuestos para el ejercicio de 1915, que están discutiéndose en las Cámaras, no tuvo en cuenta la justa aspiración de tantos Ayuntamientos, creemos un deber acudir a la Comisión de V. E. tan dignamente, preside para reproducirla ante ella e interesarle tenga a bien reclamarla de dicho centro para su examen.

Al cumplir hoy con este deber, hemos de añadir un nuevo comentario, respondiendo al propósito que ha manifestado tener el citado Ministro de proponer la suspensión de la ley de 1911 en cuanto a la minoración del cupo correspondiente a las desgraciadas aldeas que las poblaciones no desgraciadas deben disfrutar el año próximo en virtud de ella, y además cargadas de nuevo o reimponerlas de la sal que ya en el actual ejercicio no pagan.

Esto sería verdaderamente agravar más la injusticia de que son víctimas los pueblos rurales, pecharles de una manera infusa, por cuyo motivo hemos de llamar muy especialmente la ilustradísima atención de V. E. sobre ello.

Si lo que se pretende con la reforma aludida es evitar el conflicto en que seguramente se encontrarán en el año venidero las señaladas poblaciones que recaudan por administración el impuesto de consumos al perder el ingreso que obtienen por alcohol, mejor sería y sobre todo más razonable, que se les facultara para continuar percibiendo el año

próximo, reduciendo los derechos, si se estimara conveniente, al importe del recargo municipal, a tener que privar indebidamente a la inmensa mayoría de poblaciones que hacen efectivo el cupo y recargos por medio de reparto, las cuales sin conflicto alguno sentirán la deficiencia si el poder legislativo no les pone trabas a su libertad.

La conveniencia o necesidad que puedan tener algunas citadas poblaciones en seguir recaudando el impuesto sobre alcoholes, por no concepir a los sustitutos eficaces para producir los recursos que necesitan, sería una injusticia que redundara en perjuicio de las muchedumbres que no se encuentran en este caso. Si están en diferente situación, lógico es que se atiendan a ambas necesidades, pero no a una perjudicando a la otra. No es prudente empeñarse en someterlas a todas a un mismo criterio si su aspiración y conveniencia es distinta. El poder legislativo, que es soberano, y no tiene más limitaciones para resolver que los principios de justicia y equidad podría darle solución sin lastimar ni a unas ni a otras poblaciones.

Pero el fin de la modificación no fuera el expresado, sino el de conseguir mayores recursos para el Presupuesto en atención a las circunstancias extraordinarias y apuradas del Tesoro, entonces diríamos que, por no ser de las poblaciones rurales la culpa de haber llegado a esta situación, porque desde el año 1912 vienen abonando más de lo que debían, sino de las capitales que han dejado de satisfacer lo que aquellas han pagado la reforma resultaría inspirarse en un sentido contrario a todo principio de equidad, por exigir los aumentos sólo a los Municipios hoy ya gravados para resolver el conflicto.

La solución justa y circunstancial que debe adoptarse, es bien evidente en nuestro humilde concepto, y es, suprimir el cupo de consumos para todas las poblaciones con el fin de restablecer el principio de igualdad tributaria hoy quebrantado por la ley de 12 de junio de 1911 en perjuicio de los pueblos más menesterosos y pequeños; y si la situación extraordinaria del presupuesto de Ingresos no permite desprenderse de la cantidad que importará esta baja, apelar para su compensación a un recargo adicional sobre las demás contribuciones e impuestos.

Si la penuria del Tesoro exige de los contribuyentes un sacrificio dispuesto estamos gustosos, pero no podemos exigir nada más justo para ir a él; que se imponga a todos y no a una parte sola de la nación, que es por añadidura la más necesitada de protección.

Corolario de la supresión del cupo de consumos en estos momentos ha de ser, partiendo del supuesto de que, conforme han dicho autorizadas voces, no hay tiempo para solucionar antes de 1.º de enero de 1915 la gran cuestión de las Haciendas locales que con premura y muy imperiosamente demandan ser resueltas, declinamos que ha de ser autorizar a las poblaciones que recaudan por administración este impuesto, para que continúen cobrándolo en la misma forma el año próximo o hasta que se haya dado solución al problema; y a las demás que lo recaudan por reparto disponer que desaparezca el llamado de consumos y que el déficit resultante del presupuesto se cubra apelando a uno o varios de los sustitutos que enumera la ley de 12 de junio de 1912, sin preferencias y a voluntad de las Corporaciones, determinándose, para evitar posibles interpretaciones del poder ejecutivo, de una manera clara y explícita que en el reparto general puedan ser comprendidas las personas naturales o jurídicas que obtengan alguna utilidad en el Municipio, conforme al espíritu y letra del proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda el 27 de mayo último.

Esta es la recta, equitativa y más hacendosa solución en concepto de estas humildes Corporaciones, que pueda darse al conflicto actual a que nos ha llevado la lanitas veces repetida ley, cuya solución es sólo satisfactoria, hasta que el problema de las Haciendas locales sea resuelto en toda su magnitud. Desviarse de este camino para no conceder la supresión del cupo a las poblaciones no desgraciadas aún, será ratificar la injusticia de que son víctimas sin una razón que lo abone, y el imponer la suspensión de la ley de 12 de junio de 1911 en la forma expresada, o sea con la agravante de perjudicar directamente a los pueblos rurales, si llegare a efectuarse, será siempre, dicho sea con perdón y sin ofensa, una iniquidad, un verdadero atropello.

Para evitar esto es por lo que pedimos a la elevada rectitud de V. E. en súplis: De que se digna dar cuenta de esta solicitud a la Comisión que tan acertadamente preside por sí misma convenientemente en cuenta las manifestaciones que en ella hacemos al informar y discutir el presupuesto de Ingresos para proponer su reforma o modificación en consonancia con las aspiraciones de estas Corporaciones que se honran mucho de formularlas ante V. E.

Palma 21 noviembre 1914.—Juan Servera, —Pedro Baile.—Juan Mojer.

Excmo. Sr. Presidente de las Comisiones de Presupuestos del Congreso y Senado.

### Importante invento

LEJIA ALKASIL

Única legía que no perjudica la ropa por ser producto mineral elaborado que ni siquiera permite el cloruro de cal que es lo que puede dejarse.

Sirve para todos los usos domésticos coladas, suelos, platos, maderas, vidrios, mármoles, mosaicos, ladrillos, etc., etc.

Completamente soluble con agua fría. Gran economía de jabón. De venta droguerías y tiendas de comestibles.

### Gabinete Rontgenológico

Rayos X y Electroterapia

Electricidad médica en todas sus formas

Curación de las enfermedades del sistema nervioso, óseo y articular. Aparato respiratorio digestivo y genito-urinario. De las de la piel, ojos y fosas nasales. De las de la boca, garganta y oído, etc., etc.

Depilación definitiva

Horas convenientes

Director propietario

Raimundo Piña y Aguiló

médico-cirujano, especialista en enfermería, de las secretas y de la matriz.

Carriño, 7, 2.º.—Consulta de 10 a 1

### La reforma interior

A principios del año 1912, el Ayuntamiento de esta capital a propuesta del concejal D. José Tous, acordó por unanimidad proceder a la formación del plano de reforma interior y nombró una Comisión especial, encargada de dirigir e impulsar los trabajos necesarios para preparar y llevar a cabo aquel estudio con la urgencia que las necesidades de la población reclaman. El acuerdo fue muy bien recibido por la opinión pública; y LA ÚLTIMA HORA, como la prensa local en general, le ensalzó, prometiéndose que en breve se realizaría el importante proyecto.

Sin embargo, han transcurrido muy cerca de trece años sin que se haya dado un solo paso, puede decirse, para realizarlo. Conocemos algunas líneas generales del proyecto, que se reducen al trazado de algunas importantes vías de la futura población; pero a esto queda limitada la labor de aquella Comisión, de la que tanto se esperaba; y quedan por resolver importantísimos y urgentes problemas relacionados con la reforma, cuya falta de resolución impide o por lo menos dificulta en gran manera, que se acometen empresas de apremiante necesidad para la urbanización y los servicios públicos que en esta capital la altura que les corresponde.

Mayores indicios a lamentar la inactividad en este asunto de la Comisión y del Ayuntamiento, la noticia, que publicamos anteaer, referente a la próxima inauguración de los trabajos para el tendido de lavia de los Tranvías eléctricos interurbanos. Salían a la vista las numerosas y considerables dificultades con que ha de tropezar la dirección técnica de la Compañía para llevar a cabo su cometido sin causar graves perjuicios a los intereses de aquélla. Le ha de faltar la orientación indispensable, desconociendo cual será el futuro el trazado, el ancho y la pendiente de las futuras vías que los vehículos de la Compañía habrán de recorrer. Desconociendo dichas circunstancias, habrá que atender al actual estado de cosas; dar al trazado un desarrollo imperfecto y contar con la seguridad de que en breve se tendrá que destruir parte de lo que se haya hecho para variar con sujeción a las modificaciones que resulten de la reforma interior. Es obvio que de esto se han de originar perjuicios para el público, que no podrá gozar de todas las ventajas que el nuevo servicio le proporcionaría si al instalarse no hubiese tropezado con las dificultades de que se ha hablado; y para la Empresa que habrá de gastar mucho más de lo necesario en la instalación.

Y no son los inconvenientes relacionados con los tranvías interurbanos los únicos que se derivan de la falta de un plano de reforma interior aprobado. Los ofrece también para otras reformas y otros servicios que en breve tiempo se han de realizar o establecer, como por ejemplo, el alcantarillado, la canalización de las aguas, la pavimentación de las vías, la alineación de las nuevas fachadas, etc., etc.

De la reciente resolución superior recaída en un expediente instruido con motivo de una reclamación promovida contra ciertas obras de reforma de una Banca urbana, se deduce o más bien se confirma que depende exclusivamente del capricho o del interés de la tracción política que cuente con mayoría

en la Corporación municipal, el que un propietario pueda o no ejecutar obras de reforma en una fachada sobre la misma línea. Esto que resulta un absurdo, desaparecería con la aprobación de un plano general de la ciudad.

### - Variedades -

LA SENCILLEZ DEL REY DE LOS BELGAS

Ningún soberano es más sencillo, más enemigo del bluff que el heroico rey de los belgas. Podríamos citar de ello mil convincentes pruebas; pero nos limitaremos a recordar ésta que se refiere por ironía de la muerte a una visita de Alberto I, heredero del trono en aquel entonces, a la corte de Guillermo II.

Encantándosele cierto día en Postdam, viajando de incógnito con su educación, observó al entrar en la estación, que la sala de espera estaba magníficamente decorada con banderitas y plantas.

«Es indudable que deben de aguardar aquí a un gran personaje—dijo el futuro monarca a su compañero mientras ambos permanecían en el andén confundidos con la multitud.»

Transcurrió la hora de partida, y el tren en que ambos se habían instalado continuaba aguardando. Bajó entonces el príncipe del coche y preguntó el motivo de la tardanza.

«Es que aguardamos a un gran personaje...»

«¿A quién?»

«A su Alteza Real el príncipe Alberto de Bélgica—respondió el jefe de estación prusiano, embudo en su uniforme y calzadas las manos con guantes blancos.»

«Pues bien—dijo el príncipe,—ya que no viene partamos.»

«Imposible, caballero! Tengo órdenes...»

«¡Ah, entonces es diferente! Vámonos, pues, porque el príncipe Alberto soy yo...»

UN CARCELERO SENSIBLE

El tío Albin, de Marsella, fué durante algunos años guardián del castillo de If, monumental poro de Dumas en su *Conde de Montecristo*. El tío Albin había ganado algunos francos enseñando a los curiosos el calabozo de Edmundo Danlés y del sbate Faría.

Un día llegó al castillo un señor bien trajeado, gordo, de pelo rizado y de color que pasaba de castaño oscuro.

El guarda le llevó al calabozo del que fué después conde de Montecristo.

«¿Vaya, hombre, vaya—dijo el visitante,—conque conocí usted al buen Edmundo?»

«Sí, señor, y tal lástima me daba el pobre muchacho, que algunas veces le aumenté la ración y muchas le llevé un cuartillo de vino. Ya ve usted; fué una injusticia la que con él se cometió.»

«¿Muy bien; esos sentimientos se honran a usted. Y diga: después, cuando Danlés fué rico, ¿no le mostró a usted gratitud?»

«¿Ya lo creó! Aparte del dinero que me dió por el manuscrito del número veintiseiete, veinte años después de su fuga me envió su retrato y el de su esposa, muy guapos, por cierto.»

«Perfectamente; es usted un buen hombre, y aquí tiene usted este por lo que hizo por mi hijo.»

Y el visitante depositó en manos del tío Albin un Luis y una tarjeta en que se leía *Alejandro Dumas*.

Centellas.

### HEROISMO JAPONES

Un telegrama de Tokio describe el heroísmo de tres marinos japoneses en Tsing-Tao. El contratorpedero *Kage Ro* había recibido orden de destruir las minas existentes en la bahía de Tsing-Tao. Para cumplir su misión se acercó lentamente hasta llegar muy cerca de unos objetos flotantes que

INFORMACION

El Congreso Nacional de la Sanidad Civil

Ayer tuvimos ocasión de hablar con don Rafael Vidal, médico titular de Santa Eugenia y representante que fué en el Congreso de los profesores titulares del distrito de la Lonja de esta ciudad, quien nos dijo:
Tanto los oradores como los iniciadores como en el banquete en honor de los señores diputados a Cortes que firman la proposición al Congreso presentada acerca de la creación del Cuerpo de Sanidad civil, que lumbraron la esperanza de que en tiempo breve serían unido los animados desechos de los titulares en España.

Notas del Carnet

En la Capilla del Sagrario de la parroquia Iglesia de San Juan, a las 8 y media de la tarde de hoy, ha sido consagrado el enlace de la bellísima y distinguida señorita Margarita Ripoll y Fargas con el joven don Antonio Reynés. Pont médico-odontólogo Director de la clínica odontológica de la Casa de Socorro del Ayuntamiento.

D. Jerónimo Massanel Beltrán ha sido nombrado Consejero regional de la Compañía La Mundial instalada en Madrid.

De viaje
Para Barcelona anoche en el rápido el Diputado a Cortes D. José Solas y Oradoll.

Procedente de Barcelona llegó ayer el conserjario de la «clase» en Argel Sr. Sijes acompañado de su hijo.

Ha salido de Mahón para Barcelona y Cadiz el profesor de Caligrafía don Luis Romero.

Procedente de Ibiza ha llegado a esta capital el teniente de Carabineros don Miguel Rialort.

En el rápido de anoche embarcó para Barcelona para asuntos relacionados con un negocio, el importante comerciante de bicicletas de esta plaza D. Antonio Darder.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—Leonardo de Portamariño, conserjor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Anonclaria (Hospital) en honor de la Virgen María bajo el título de «Medalla Milagrosa»; Exposición y Misa matinal a las diez; a las diez se cantará Tercia y seguidamente la Misa mayor, en la que publicará las glorias y excoelencias de la Inmaculada, Virgen de su Medallón el Reverendo P. Juan Payeras, de la Congregación de la Misión; por la tarde a las cinco y media, actos de coro, Rosario, meditación, Coronas de las doce estrellas, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Terminada la ceremonia religiosa han salido los nuevos esposos, acompañados de todos los invitados y en el templo resonaban nuevamente las dulces armonías de la marcha nupcial.

En casa de la novia, a donde se trasladaron todos los invitados ha servido espléndido y exquisito almuerzo el maître don Pablo Cobi, que ha merecido justos plácemes por la delicadeza de su adorno y servicio de la mesa.

Los novios al terminar el almuerzo han recibido elabrosos parabienes, saliendo incontinentemente en automóvil hacia una finca del caserío del Ferrero, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, saliendo el domingo para el continente por donde llevarán a cabo un paseo nupcial.

Reciben las familias de los jóvenes desposados nuestra cordial felicitación, al par que deseamos para ellos una era interminable de dichas y felicidades.

Esta mañana a las nueve han contraído matrimonio el distinguido joven don Juan Mir Jaime hijo del importante almacenista de materias de esta plaza, con la distinguida y bella señorita Ángela Tomás Ribas.

Han sido padrinos por parte del novio, su hermano don Miguel Mir y su tío don Antonio Jaime y por parte de la novia su hermano político don Fernando Pon y don Agustín Buades.

El acto, se ha celebrado en el domicilio particular de don Antonio Tomás, padre de la desposada, por encontrarse este algo delicado de salud.

La novia, vestía riquísima toilette de valiosos encajes y bordados.

Ha efectuado la bendición, el Rvdo. don José Pelón Jaime, párroco de la Noia.

Después de haberse servido un lunch a los invitados, los desposados han salido para el predio San Bartolomé, propiedad del padre de la novia donde pasarán la luna de miel.

El próximo martes, saldrán para Valencia con objeto de efectuar el viaje de novios.

Deseamos a los nuevos cónyuges dichas inagotables en su nuevo estado.

A las nueve de la mañana de hoy ha tenido lugar en la iglesia de la Misión el solemne acto de contraer matrimonio el distinguido joven y abogado don Juan Aguiló Valentín hijo del Excmo. señor D. Joaquín Aguiló, con la bella y distinguida señorita Rosa de Cáceres Martínez hija del digno Juez jubilado de este distrito D. Pedro Antonio de Cáceres.

Han sido padrinos por parte del novio, el diputado provincial don Juan Aguiló y el abogado don Manuel Pili y por parte de la desposada, su hermano don Mariano, juez de primera instancia del partido de Ibiza y el teniente fiscal de esta Audiencia D. Luis Pírnaveja.

Ha efectuado la bendición el canónigo Rvdo. D. Mateo Garau.

La novia vestía valiosísima toilette blanca en la que se destacaba riquísimos bordados y encajes.

El novio llevaba la insignia de doctor que la ostentaba por vez primera.

Después de la ceremonia, los desposados han salido para el predio San Bernardo propiedad de la novia donde pasarán la luna de miel.

Hemos tenido ocasión de visitar la casa de los padres del novio, donde hemos podido ver colocados en amplias salas, todos los retratos de parientes, amigos y conocidos.

Son tantos, que por carecer de espacio, destintamos muy pesar nuestro de mencionarlos.

Al mismo tiempo que felicitamos a ambas distinguidas familias, deseamos dichas inagotables a los desposados en su nuevo estado.

Esta mañana se han unido en el santo lazo matrimonial la distinguida señorita D. Francisca Solas Morell, hija de Diputado Provincial D. Francisco Solas Clar y el propietario D. Juan Bibiloni Font dels Olors.

La ceremonia religiosa ha tenido lugar en la capilla particular de la casa de la familia Solas y Clar, bendiciendo la unión el canónigo honorario de esta Basílica D. Francisco Mir.

Han sido padrinos la boda por parte de la novia, sus tíos D. Gabriel Morrell y Verd y D. Juan Solas Clar y por parte del novio su tío D. Pedro Ordinas y su primo D. Antonio Benassar.

Los números invitados han sido obsequiados con un espléndido lunch.

Los novios han salido para Montuiri donde pasarán varios días.

Deseamos a los nuevos esposos eternas felicidades.

Para el joven D. Miguel Vich basido pedida de mano de la distinguida y simpática señorita D. Catalina Santandreu hija de nuestro querido amigo el sujeto de Movimiento de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca D. Gabriel Santandreu.

Definitivamente el cartel quedará confiado en la siguiente forma:

1.ª La ópera en un acto de Pablo Luna, titulada Canto de primavera en la cual toman parte la primera tiple Concha García, el barítono señor Cortés y el primer actor señor Guillen.

2.ª Estreno de la obra en un acto musical del maestro Rusail, En Sevilla está el amor, por la tiple Concha García, el barítono Cortés y el tenor señor Rosich.

Y 3.ª Estreno de la revista del maestro Pen... Las musas latinas, por la tiple Concha García, tomando parte en la obra las primeras tiples cantantes Concha García y Rosita Guillen.

Las funciones empezarán con rigurosa puntualidad, a las ocho y media.

Para tranquilidad del vecindario

A fin de que el vecindario de Palma pueda estar tranquilo respecto a la bondad de las aguas de las fuentes públicas reproducidas en las condiciones de potabilidad que renuncian dichas aguas según el dictamen dado a la Alcaldía por el distinguido especialista doctor don Juan Gamundi.

No reproducimos hoy todo el dictamen por su larga extensión, pero sí podemos adelantar que es un estudio concienzudo y que puede ser conocido por todo el vecindario. Hoy publicamos pues las conclusiones de dicho dictamen y mañana lo publica remos íntegro.

Condiciones de potabilidad de las aguas examinadas.

Comparando el examen químico de estas aguas con el de las de la Acequia de la Villa, que es de donde proceden, resulta, que las contenidas en los depósitos públicos citados son además de buenas, mejoradas puesto que la disminución de oxígeno ha sido la normal, han aumentado los compuestos oxidantes, la cantidad de materia orgánica es insignificante, la de cloruros es casi igual; no se puede apreciar el amoníaco albuminoidal y la cifra de diferenciación es menor, todo lo cual no sucedería si estas aguas se hallaran contaminadas con productos de origen intestinal. Por estos datos no fueran suficientes se ha investigado la presencia de urea,

ácido úrico y por la sensibilidad de sus reacciones también la citina, con resultado negativo.

En resumen por el examen químico puede afirmarse que las aguas examinadas se encuentran en el óptimo de sus condiciones de potabilidad.

Lo mismo puede deducirse del examen bacteriológico, pues con decir que sólo se desarrollaron en gelatina de cultivos 150 colonias por centímetro cúbico, (se ha operado simultáneamente en dos laboratorios, en uno de ellos ante testigos de la mayor respetabilidad) que la única especie líquida encontrada ha sido el B. prodigiosus, especie abundantísima en el aire de Palma, que no conlleva especies patógenas, de patogenicidad ni tan siquiera de contaminación, y que han desaparecido las propias del agua, en su mayoría, es lo suficiente para confirmar el concepto formado por el examen químico.

Aún da más fuerza a este concepto el que precisadas muestras del agua en medio ácido especial no se ha desarrollado una sola colonia de hongos no esporulantes. Esto no hubiera sucedido si las aguas se hallasen contaminadas con organismos de origen intestinal.

Dato más elocuente y positivo de la excelente calidad de las aguas examinadas que cuanto se pueda exponer con deducción de los trabajos de Laboratorio es el de la salud de los individuos que las han consumido desde el día 25 de octubre, día en que ya debería de estar el bacilo de Eberth según se infiere de los resultados analíticos.

Nota.—En estos momentos en que los portadores de gérmenes son una serie amenaza para la salud del vecindario de esta ciudad, hay que exponer en alta voz y repetido cuantas veces sea necesario que entre un gran peligro el privar a la población de que utilice agua en excelentes condiciones sobre todo en barrios donde tanta clase proletaria habita, pues ésta para su comodidad y quizás por necesidad, se verá obligada a utilizar las de pozo que, con raras excepciones, son siempre malas y se hallan verdaderamente contaminadas, especialmente las de la parte baja de Palma. El empleo de estas aguas unido a la depresión de ánimo que forzadamente ha de sobrevenir a quien tenga que durante quince días ha estado bebiendo agua con bacillos de la fiebre tifoidea muy virulentos y en abundancia, puesto que se halló según la información periódica en unos centímetros cúbicos

de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 21 de Noviembre de 1914.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director General, Guillermo Moragues.

Sociedad general de Tranvías

ELECTRICOS INTERURBANOS
Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor del artículo 7 de los Estatutos, queda abierto en las oficinas del Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, el pago del segundo y tercer dividendo del 15 por 100 cada uno del valor nominal de las acciones, o sean en conjunto pesetas 150 por acción, por plazo que finalizará en 31 de Diciembre próximo, debiendo presentar los señores Accionistas su Resguardo provisional para anotarles el pago y estampillarlos con el sello de la Compañía.

Palma 25 de Noviembre de 1914.—El Director Gerente, José Esteva.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 21 de Noviembre de 1914.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director General, Guillermo Moragues.

Obras nuevas

El encanto de Buenas Tiras, por Gómez Carrillo, 350 pesetas.
Cartera de Bolsillo para la Administración de Justicia Militar, por Adolfo Trapaga, sexta edición 1914, 10 id.

Elementos de Mecánica Industrial, por E. Genard y G. Hiesnaux, 2 t. folio, 12 id.

Análisis de Urina, con un apéndice de análisis de heces, esputos, sangre y jugo gástrico por el Dr. Daniel Sánchez de Rivera y Miguel profesor de los hospitales de Berlín, 8 id.

Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento, Platón y Aristóteles humanizados por el Beato Raimundo Lulio, 8 id.

De venta en la Librería Tous

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros
De Barcelona han llegado hoy don Eduardo Forziza, don Enrique Vilar, don Pedro Reñés, don Francisco Qué, don Juan Pí, don Raimundo Sbert, don Berlotomé Palmer y otros.

De Barcelona han embarcado hoy don Francisco Panias, don Miguel y don Juan Ripoll, don Pedro Juan Bonilla, don Miguel Arillas, doña Agustina Rold, don Pedro Bosch y otros.

De Marsella han llegado don Juan Coll, don Lucien Perdigón, don Pablo Ojanas y otros.

Entradas
De Marsella ha llegado el vapor correo «Rey Jaime II».

De Barcelona también ha llegado el vapor «Belver».

Igualmente ha llegado de Mahón el «Monte Toro».

Salidas
Para Barcelona a las 6:30 de la tarde el «Mierma».

Para Argel a las 5 el «Belver».

Despachados
Para Mahón el «Monte Toro». Saldrá mañana a la hora de linario.

Para Cabrera el «Ciudad de Palma». Saldrá a la hora de costumbre.

Noticias varias
Ha sido refundado el pasaporte del segundo condestable don Lidónso Goss, que se dirige a Mahón para embarcar en el acorazado «Malayo».

El «Rey Jaime I» ha llegado a Barcelona, según telegrama recibido en la isla, a las 6:30 sin novedad.

Mañana se espera lo de Valencia al vapor «Cataluña».

De Teatros

Principal
Martínez Sierra nos deleitó una vez más con su exquisita comedia Madrugal que se estrenó anoche en este coliseo, con una interpretación acabadísima por parte de la Compañía Balsguer y un éxito grande que confirmó al público con sus repetidos aplausos.

Se trata de una comedia ingeniosa, de diálogo ameno y en la cual campea el ingenio del ilustre autor de Canción de Cuna. Es una obra sutil en la cual el comediógrafo nos da una prueba más de su habilidad y maestría en el manejo escénico. Sin ser una obra de tesis, ni de argumento complicado, Madrugal es una comedia que logra interesar vivamente al público y hasta emocionarle en los momentos en que el autor con gran habilidad pinta las cuerdas del sentimentalismo.

Madrugal además es una comedia real, en la que todos los personajes están sacados de la propia vida, no son muñecos de cartón de propios hilos tira a su antojo el autor, sino personas que viven y sienten nuestra vida.

Un escultor que se ha hecho célebre en el extranjero, subyugado por los atractivos de una artista cantante, ovida el cariño de su abuelita y de su prima Ana María que fué el amor de su primera edad. Ana María no descubre el olvido a la abuelita y el escultor vuelve al hogar al hallarse gravemente enferma la vieja. Entre aquella placidez, en el corazón madrugal, vuelve a nacer el amor en el corazón del hijo prodigo hacia Ana María, que nunca le olvidó. La presencia de la ballarina vuelve a cautivar al escultor, que está a punto de abandonar a su novia, pero el cariño de Ana María resurge de nuevo irrompible y el bohemio resta en la campestre casita para consagrarse a su amor de madrugal.

Como se ve el argumento es en extremo sencillo si bien se halla avaleado por un hermoso diálogo y rodeado de un ambiente ideal.

La obra triunfó en toda la línea.

Concha Catalá en la Ana María estuvo admirable, con expresión adecuada en todos los momentos y haciendo resaltar notablemente la simpática figura de la dulce enamorada.

Con ella compartieron los aplausos la señora Peró que fué llamada a escena en su propia obra, la señora Estrada y el señor Tovar.

La obra fué presentada con toda propiedad, siendo muy elogiadas las dos decoraciones que eran de gran efecto.

Se representó luego Doña Clarines en la cual Balsguer hizo las delicias del público y fué muy elogiada la labor de la señorita Catalá.

Esta noche se pone en escena Torlosa y Soler.

Lirico
Esta noche y mañana, últimos días de cine, alterará el notable Duetto Laurins, con un extraordinario programa de cine.

Esta noche se estrenará la película de 1.000 metros marca Cineas, La juventud triunfa.

El sorteo de los diez pases de entrada para toda la temporada de zarzuela tendrá lugar mañana noche.

Hoy han empezado los ensayos de orquesta de las obras con que ha de debutar la Compañía de zarzuela el sábado próximo.

POR TELEGRAFO

Nuestro servicio telegráfico de hoy se compone de 5 conferencias de 15 minutos cada una, a de 10 id., 2 de 5, 1 telegrama de 77 palabras a de 65 id. y 1 de 26, todas las cuales se encuentran archivadas a disposición de los lectores para que puedan comprobar su autenticidad, origen e interpretación.

Senado

Madrid 25 (10 n.)
Abierta la sesión continúa la discusión sobre las sales potásicas.

El señor Moles pide que el ministro reanuda pronto el expediente.

Se suspende el debate.

Se aprueba el dictamen creando dos delegaciones de la Comisión Mixta de Reclutamiento en Menorca e Ibiza.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 25 (10 n.)
Al abrirse la sesión está en la presidencia el Sr. González Besada.

Se nota en la Cámara gran animación.

En el banco azul están los señores Bergamía, Dato y Echagüe.

Reina expectación.

El Sr. Soriano pregunta los motivos de la destitución del Abad de Beiro don Basilio Alvarez y las derivaciones que por el orden público pueda tener la destitución.

Usa de la palabra el ministro de la Guerra general Echagüe.

Dice: Si se excita la versión de los periódicos sobre las causas del suicidio del capitán Orgaz, invito al Sr. Llorens a que diga lo que hay de este asunto.

El señor Llorens: Cuando recibí el telegrama en cuestión se lo leí a los señores Santa Cruz y Besada. Después fuí a Melilla donde conocí al Sr. Orgaz, quien me facilitó caballos para visitar la posición. Puede apreciar la gran valía de dicho capitán. Le hablé del telegrama y me contestó que él no lo había recibido.

Esto ocurrió en 24 de mayo.

No volví a hablar con el Sr. Orgaz hasta hará un mes en que le encontré y le dije que pensaba interpellar sobre Melilla. Por conducto del capitán Ayala le envié papeles para la tribuna pública.

Ignoro si asistió a la sesión.

El día que se suicidó me vió en mi domicilio, diciéndome que le perseguía la policía. Luego ha ocurrido lo que todos saben. Yo afirmo solemnemente que el capitán Orgaz no me entregó el telegrama.

—El Sr. Grijalbes.—¿Quién lo entregó entonces a S. S.?

—El Sr. Llorens.—No puedo decirlo.

El Sr. O. jibaba protesta y se produce un gran alboroto.

—El Sr. Echagüe.— Antes del debate el señor Llorens me enseñó el telegrama. Le rogué que no lo leyera plidiéndome él en cambio una cosa.

—De todos los bancos.—¿Cuál?

—El Sr. Echagüe.— No puedo decirlo. Si hubiera sucedido hubiera sido el ministro de la Guerra más indigno.

(Aplausos).

Los capitales de las «mies» suscribieron un documento afirmando bajo su palabra de honor que no entregaron el telegrama. Todos lo firmaron menos el Sr. Orgaz, creo que por haber recibido el certificado en donde venía el documento.

El Sr. Orgaz se dirigió en Melilla a la cita que le dió el Sr. Llorens a pesar de aconsejarle sus jefes que no se fuera, pues podría perjudicarlo.

(Sensación en la Cámara).

Lee documentos del general Jordana elogiando al Sr. Orgaz. Afirmó que estaba preparado para el ascenso.

(Sensación).

—El Sr. Llorens.—¿Qué le pedí a S. S.?

—El general Echagüe.— S. S. quería en cambio de su silencio la destitución del general Jordana. La fatálidad hace que el telegrama no fallase del puesto del capitán Orgaz, sino de donde estaba el hijo de S. S.

El Sr. Llorens repite lo ocurrido con el capitán Orgaz.

El Sr. Ortega y Gasset elogia al Sr. Orgaz.

El Sr. Santa Cruz afirma que conoció el telegrama. No habló por no quebrantar la disciplina.

El Sr. Portela dice que el Sr. Llorens es culpable del suicidio del capitán Orgaz. El Sr. Llorens ha delegado su honor en el capitán Orgaz. Su Señoría anda siempre caqueando por las ansias del Ministerio de la Guerra. Eso es indigno del Parlamento.

(Se produce un gran escándalo).

—Una voz.—No es hora de liquidar vergüenzas.

(Se reproduce el alboroto).

—El Sr. Llorens.— He intervenido en la discusión de asuntos de la guerra porque quiero a la Patria y al Ejército, grande y poderoso. Considera ofensivas las frases del Sr. Portela.

El Sr. González Besada.— La Presidencia no ha oído palabras que ofendan a S. S.

El Sr. Llorens hace un cumplido elogio del Sr. Grijalbes. Dice que el honor militar es distinto del de otros ciudadanos.

(Gran escándalo).

El Sr. Amado elogia la virtud del señor Orgaz. Dice que fué modelo de militares portegerados por la influencia. Según noticias que me reservo, el suicidio del Sr. Orgaz no se relaciona con el telegrama.

Anuncia el Sr. Echagüe un debate cuando se termine la sumaria sobre el suicidio del nombrado capitán.

El Sr. Soriano pregunta si está permitido a los milites reunirse secretamente para pronunciar un fallo de muerte. Pide que conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Orgaz.

El general Echagüe dice que la ley autoriza los Tribunales de honor gracias a los cuales debemos la gloria a que están nuestros oficiales. Elogia al general Jordana y afirma que el Sr. Llorens ha propalado que era dueño de la artillería.

Al levantarse el Sr. Llorens para protestar de las palabras del Ministro, muchos diputados se marchan.

Se entra en el orden del día y sigue la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Ugarte afirma que la prórroga de ejercicios cerrados ha ocurrido en tiempos de los liberales.

El Sr. Bugallal examina la cuestión de ejercicios cerrados.

El Sr. Inclán considera que el Sr. Ugarte debe asumir la responsabilidad. Pide los expedientes relacionados en el asunto.

El Sr. Ugarte accede y explica su intervención en los ejercicios cerrados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La política

Reunión de ministros
Mad id 25 (1 t.)
Se reunieron los ministros en Consejo para tratar sobre los debates parlamentarios.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba algunos expedientes. Dijo que no se avendría a la discusión de un presupuesto de la fauna atmosférica de ayer en el Congreso.

Manifestaciones del señor Dato
Madrid 25 (10 n.)
Al terminar el Consejo el señor Dato dijo

blico, pudieran muy bien ser causas predecibles para adquirir un mal que de otra manera no se hubiera padecido.

Sociedad general de Tranvías

ELECTRICOS INTERURBANOS
Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor del artículo 7 de los Estatutos, queda abierto en las oficinas del Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca, el pago del segundo y tercer dividendo del 15 por 100 cada uno del valor nominal de las acciones, o sean en conjunto pesetas 150 por acción, por plazo que finalizará en 31 de Diciembre próximo, debiendo presentar los señores Accionistas su Resguardo provisional para anotarles el pago y estampillarlos con el sello de la Compañía.

Palma 25 de Noviembre de 1914.—El Director Gerente, José Esteva.

Ferrocarriles de Mallorca

El día 2 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la escritura de emisión, el sorteo de las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 de Junio de 1896, a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 21 de Noviembre de 1914.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca. —El Director General, Guillermo Moragues.

Obras nuevas

El encanto de Buenas Tiras, por Gómez Carrillo, 350 pesetas.
Cartera de Bolsillo para la Administración de Justicia Militar, por Adolfo Trapaga, sexta edición 1914, 10 id.

Elementos de Mecánica Industrial, por E. Genard y G. Hiesnaux, 2 t. folio, 12 id.

Análisis de Urina, con un apéndice de análisis de heces, esputos, sangre y jugo gástrico por el Dr. Daniel Sánchez de Rivera y Miguel profesor de los hospitales de Berlín, 8 id.

Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento, Platón y Aristóteles humanizados por el Beato Raimundo Lulio, 8 id.

De venta en la Librería Tous

Conferencia del señor Unamuno

Madrid 25 (11:10 n.)
El exrector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno dió esta tarde una conferencia en el Ateneo de Madrid, el cual se hallaba abarrotadísimo.

Comenzó diciendo el señor Unamuno que no es su intención molestar al ministro.

Afirmó que fué destituido sin condecoración de ninguna clase.

Hace historia de su candidatura para Senador por la Universidad de Salamanca que fué convertida en colegio electoral.

Afirm

Misa en la Capilla Real

Con motivo del 29.º aniversario del fallecimiento de D. Alfonso doce celebráronse misas en la Capilla de Palacio con asistencia de toda la familia Real.

El empréstito austriaco

La Embajada austríaca comunica lo siguiente: El empréstito de guerra austriaco ha sido un enorme triunfo. El primer día se han suscrito quinientos millones de coronas.

Monumento a lord Roberts

Londres.—La Cámara de los Comunes ha votado un proyecto para la erección de un monumento a lord Roberts.

De Palacio

El sábado irá el Rey de cacería a la finca «Milla».

El general Weyer cumplimentó a don Alfonso XIII.

El ministro de Marina no desaproba con el Monarca por estar algo acatarrado.

El general Echagüe firmó varias recompensas a jefes y algunos destinos, que afectan a las Baleares.

Revolución en Albaniá

En Albaniá la revolución adquiere cada día más incremento.

La enfermedad de la esposa del señor Maura.

La señora esposa del Sr. Maura continúa con una ligera mejoría iniciada ayer, aunque dentro de la suma gravedad.

Ministro acatarrado

Madrid 25 (11 m.) El ministro de Marina se encuentra acatarrado.

Por este motivo hoy guarda cama.

Viva Unamuno! y ¡Abajo Bergamini!

Al estar cerca de llegar a la Puerta del Congreso grupos numerosos que gritaban ¡Viva Unamuno! y ¡Abajo Bergamini!

Los guardias de seguridad y policías les hicieron disolver.

La «Gaceta»

Madrid 26 (11 m.) La Gaceta publica un Real decreto ampliando el plazo de explotación hasta veinte años de los concesionarios de teléfonos urbanos que se acogan al reglamento de 30 de junio pasado.

Inscriba una Real orden prorrogando hasta el 30 de junio de la matrícula oficial en las Escuelas Normales creadas por el decreto del 4 de noviembre.

Temporales.—Edificios ruinosos

Cádiz.—Los temporales han ocasionado nuevos desperfectos a las murallas.

Amenazan hundirse la Cárcel, el Matadero y un Cuartel. Especialmente la Cárcel tiene los cimientos al descubierto restando gran temor en la población penal.

Se han formulado varios presupuestos para reparar las murallas pero se disputan la jurisdicción varios departamentos ministeriales, hallándose las obras en suspenso.

La Comandancia de Ingenieros ha oficiado en el sentido de que el no se arreglan pronto ocurrirán graves sucesos que llenarán de luto la ciudad.

Los arquitectos municipales han comunicado también la gravedad inminente.

Movimiento antifrancés

Madrid 26 (11 m.) Algeciras.—Crece el movimiento francés en Marruecos.

Los emisarios turcos recorren las Kábilas, predicando la guerra santa.

Embajada inglesa en el Vaticano

Despachos de prensa, de Roma, dicen que la Embajada inglesa en el Vaticano se ha creado de acuerdo con Francia y Rusia para contrarrestar la acción de las Embajadas alemana y austríaca.

En los círculos vaticanistas se asegura que el Sumo Pontífice no recibe la creación de la misa con la satisfacción que tendría si fuera en épocas normales pues comprende el fin utilitario que se persigue. No obstante ha aceptado la creación de la Embajada en vista de la delicada situación en que se hallan las misiones católicas en los dominios ingleses.

Conferencia con los embajadores italianos

Roma.—El ministro de Negocios Extranjeros ha conferenciado largamente con los Embajadores italianos en los países beligerantes.

También se ha llamado para consultarlos a los representantes en los Balcanes.

FABRA

Desde Barcelona

La mancomunidad catalana

Barcelona 26 (5 m.) Barcelona.—Baja la presidencia del señor Prat de la Riba se reunió ayer la Asamblea de la Mancomunidad Catalana, aprobándose los dictámenes proponiendo dirigirse al Gobierno en súplicas de que no se apruebe el proyecto de ley referente a los Secretarios Municipales; pedir al Gobierno que se consignen 250.000 pesetas para comenzar las obras de comunicación del Valle de Aran con el resto de Cataluña, pedir que se prohiba la exportación de lana, único medio de evitar la paralización de la industria textil y que se promueva la exportación del aceite, en alto sentido patriótico de protección de la agricultura española.

Los alumnos del Instituto apedrean la Universidad

Los alumnos del Instituto en actitud levantada apedrearon a los que querían entrar en clase, rompiendo algunos cristales de la Universidad e hicieron a una señora y a un guardia urbano.

El Rector facilitó la salida de los alumnos por una puerta interior.

Llegada de Huerta

En el expreso de Madrid llegó el ex-presidente de Méjico general Huerta.

La epidemia tífica

Ayer se registraron 170 invasiones, de las cuales 120 son de tífus y 50 intestinales.

Desde el 9 de octubre el promedio de mortalidad en dichas enfermedades es de 21 defunciones por día.

En algún distrito sólo se han registrado 10 defunciones durante dicho período pero en el segundo distrito que es el más castigado se han registrado 184 defunciones.

En total ha habido un millar de muertos a consecuencia de la epidemia.

Hay quien cree este cálculo muy bajo a pesar de ser el oficial.

El Rector ha negado que la Universidad esté cerrada como alguien ha propalado.

El puerto franco

La comisión que se halla en Madrid gestionando el puerto franco y la zona neutral ha telegrafado al Alcalde que el ministro de Hacienda les ha prometido presentar el artículo del proyecto de ley en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Asuntos de Baleares

El tenor Nadal

Barcelona 26 (5 m.) Barcelona.—En el ensayo general del «Barbero de Sevilla», el tenor Nadal, ha estado aun a mayor altura que en la ópera «Mignon».

Nueva maestra

El Rector de la Universidad ha nombrado maestra interina de la Piedad a doña Magdalena Saizre.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Palma al teniente coronel de Infantería don Miguel Vila y Palmer.

La esposa de Maura

De Madrid dicen que la esposa del señor Maura sigue en estado de verdadera gravedad.

Las personas reales envían constantemente a preguntar por su salud.

El Rey recibe al general Weyer

El Rey recibió ayer en audiencia al capitán general señor Weyer.

Cumplimentando al Rey

También cumplimentaron a S. M. el Rey el capitán don Arsenio Martínez Campos, don Enrique Sureda y el Obispo de Lérida señor Miralles, el cual se despidió del Monarca por tener que salir en breve para su diócesis.

OLIVER

La guerra europea

De España

Causa contra un austríaco

Madrid 26 (11 m.) Algeciras.—Se ha visto en Gibraltar la causa contra un súbdito austríaco que penetró en la plaza ignorando la declaración de guerra.

Se le ha absuelto.

De Inglaterra

Esfuerzos inútiles de los austro-alemanes para conquistar Bulgaria y Rumania.

Madrid 26 (5 m.) Londres.—Los esfuerzos infatigables de Alemania y Austria para ganar Bulgaria y Rumania a pesar de las concesiones enormes que hacia Hungría, no han causado ningún efecto en los Rumanos, quienes por el contrario se han decidido a aumentar el 45 por ciento del cultivo de trigo en el Canadá para el año próximo, a fin de que el Imperio sea lo más independiente posible.

Las turcas no quieren combatir a los turcos.

Londres.—Telegrafan de El Cairo que los refugiados llegados del Asia Menor Central declaran que dos divisiones de kurdas pertenecientes al 2.º Cuerpo de ejército turco han mostrado repugnancia de combatir con los rusos.

Más de una mitad de una división y la quinta parte de otra desertaron.

La proclamación de la guerra santa ha estado en el vacío.

En Beiruth donde solo la población pobre continúa en la ciudad, comenta mordazmente cuanto ocurre cuando la policía se halla distante.

Declaración de un gran mahajah

Londres.—El gran Mahajah de la India que va a ponerse al frente de sus tropas que se hallan en Francia ha sido entrevistado en El Cairo.

Ha declarado que las tropas indias están encantadas de cumplir con su deber batallándose por el Imperio inglés y están orgullosas de pertenecer a él.

Las tropas indias recuperan las trincheras.

Londres.—Un telegrama oficial dice que las tropas indias recuperaron las trincheras perdidas la víspera y capturaron a tres oficiales, un centenar de hombres, 1 mortero y tres ametralladoras.

De Lisboa

Lisboa.—Se ha publicado el decreto de movilización de una división

Se ha nombrado comandante general a Leitia Castro.

No se ha hecho hasta ahora para evitar la acumulación en los cuarteles y facilitar la distribución de material, hasta que hubieran marchado las tropas destinadas a Angola.

Sir Kitchener ha escrito al Gobierno acerca del convenio anglo-lusitano, remitiéndole la opinión del generalísimo French.

Se habla de una aproximación entre unionistas y evolucionistas en previsión de la formación de un gabinete derechista.

La gran batalla de Lodz

Los alemanes atacan sin éxito

Madrid 25 (11'10 n.) Petrogrado.—«El Mensajero del Ejército» hablando del combate que se está librando al Norte de Lodz, dice que los alemanes se entregan a ataques reiterados, buscando romper el frente de las fuerzas rusas, pero no han obtenido éxito alguno.

El ejército austro-alemán se juega el todo por el todo en esta batalla, cuyo resultado, favorable o adverso, tendrá una importante influencia en la marcha ulterior de la campaña.

El Mensajero hace constar que sobre Galtz, la ofensiva rusa se vuelve cada vez más enérgica resultando impotente el enemigo para resistir el empuje de los rusos.

Entre los trofeos que han tomado al enemigo en Tchenstok figura una carreta del Kaiser y un manto azul.

La debacle alemana en el Vístula.—Batá comprobada.

Madrid 26 (5'55 m.) Petrogrado.—Los periódicos de la noche anuncian que han sido enviados 48 trenes a Lodz para conducir al interior de Rusia la gran cantidad de prisioneros que hicieron los rusos en la debacle alemana entre el Vístula y el Warla, la cual es ya un hecho probado.

Noticias oficiales.—Los alemanes acorralados.

Madrid 26 (6'20 m.) Petrogrado.—Un telegrama oficial dice que el gran combate de Lodz continúa.

Grandes masas alemanas en la región de Siywk, Bzelen, Rzowa y Tarzin, se hallan acorraladas en todos lados por los rusos e intentan con supremos esfuerzos abrirse paso hacia el Norte.

Otra batalla.—Los rusos envuelven a los austríacos.—Los rusos en Hungría.

Petrogrado.—La batalla de Luvitz se considera inclinada a favor de los rusos.

En el combate de Prentchowa en Cracovia los rusos adquieren superioridad manifiesta.

Del otro lado de los desfiladeros de los Cárpatos los rusos envuelven a fuerzas considerables austríacas.

En la región de Mazo Laborez, los moscovitas cogieron un general, 40 oficiales, 3500 hombres, tres trenes y varias ametralladoras.

Los rusos ocuparon Komonna, en Hungría, cerca de la desembocadura de un desfiladero.

La guerra en el mar

El «Goeben» con ligeras averías.—El «Breslau» no escapó

Madrid 25 (10 n.) Noticias oficiales alemanas dicen que el Estado Mayor comunica con fecha 24 que en el combate naval del Mar Negro el crucero «Goeben» no sufrió más que averías ligerísimas.

El crucero «Breslau» no escapó como se dijo sino que se dedicó a la persecución del enemigo.

Las fuerzas navales rusas consistían en cinco acorazados, dos cruceros y ocho torpederos. Hicieron todos.

Comunicados oficiales franceses

El de las 3 de la tarde

Madrid 25 (10 n.) Bardeos.—El comunicado de las 3 de la tarde dice que desde el mar del Norte se lepró no ha habido ningún ataque de la Infantería.

Entre Longemack y Zennsbeck ganamos terreno.

En las proximidades de La Bassée las tropas indias recuperaron las trincheras perdidas ayer tarde.

De La Bassée y Solsonnehay calma, progresamos ligeramente cerca de Berry an Bac y Argona.

Rechazamos el ataque alemán a Bethincourt y nordeste de Verdun, negándoseles el armisticio que pidieron.

En la región de Pont au Mausson nuestra artillería ha bombardeado Arnaville.

En los Vosgos no hay ningún incidente.

El de las 10 de la noche

Madrid 26 (5 m.) Bardeos.—El comunicado de las 22 dice que la jornada pasó tranquilamente sin ninguna modificación en el conjunto.

Noticias varias de la guerra

Bombardeo de Brujas por los ingleses

Madrid 25 (2 t.) Londres.—Un telegrama oficial dice que dos acorazados británicos han bombardeado el día 24 todos los puntos estratégicos de Brujas.

Los alemanes respondieron débilmente.

Los ingleses se retiran

Londres.—Los ingleses situados en Karia (Egipto) tuvieron que retirarse ante el ataque de las fuerzas turcas muy superiores en número.

Gestiones fracasadas

Madrid 25 (2 t.) Londres.—Un comunicado que publica la prensa señala que han fracasado las gestiones que los alemanes hacían cerca de los musulmanes de las Colonias inglesas de África para que estos declarasen la guerra santa.

Un misionero alemán intentó volar un barco inglés, siendo detenido.

El gran duque Dimitri herido

Madrid 25 (4 t.) Amsterdam.—Dicen de Milán que el gran duque Dimitri hijo del archiduque Pablo Alexandrovich ha resultado herido grave en los combates del Wartha contra la caballería alemana.

La situación de Iprés

Amsterdam.—En los alrededores de Iprés la situación no ha cambiado. La artillería alemana ocupa las mismas posiciones que hace tres semanas.

Los serbios rechazan a los austríacos

Nisib.—Anteyer rechazaron los serbios a las columnas enemigas que franquearon el río Estavabera.

Continúan los combates frente a Szarevatz donde rechazan los serbios a los austríacos cogiéndoles 500 prisioneros y dos ametralladoras.

Socialista expulsado

Madrid 25 (11'10 n.) Roma.—La Asamblea de la sección socialista milanesa votó la expulsión de Mussolini, por haber hecho oposición de las deliberaciones del partido.

El generalísimo turco

Madrid 26 (5'55 m.) Atenas.—Noticias de origen particular llegadas de Constantinopla dicen que Djema Pachá, ministro de Marina, ha sido nombrado generalísimo de las fuerzas turcas que luchan contra Egipto.

En Santiago de Chile los alemanes violan la neutralidad y capturan varios buques

Santiago de Chile.—Un telegrama oficial dice que las autoridades marítimas han demostrado que los buques de guerra alemanes violaron la neutralidad quedando varios días en Juan Fernandez, capturando a dos buques neutrales y apoderándose de carbón y víveres.

Al buque francés «Valentine» también le perdieron en aguas chileras.

Conferencias entre turcos y persas

Madrid 26 (11 m.) La prensa de Viena dice que vienen celebrándose conferencias entre los gobiernos turco y persa.

El Gobierno de Teheran a ordenado a los gobernadores de Bushir que difamian o que se adhirieran a la guerra santa.

A consecuencia de esto ha llegado a Bendir Aboa un cañonero inglés para proteger a los súbditos aliados.

Ejército alemán destruido

Londres.—Los periódicos de Petrogrado aseguran que el Ejército ruso ha destruido completamente al Ejército alemán entre el Vístula y el Wartha.

Los alemanes con grandes pérdidas, se han retirado en completa derrota.

Emisión de bonos

Madrid 26 (11 m.) Noticias de Berlín dicen que se ha autorizado por el canciller para emitir bonos del Tesoro impedidos por el Banco Imperial por valor de 400 millones de marcos.

Los rusos repasan la frontera

Despachos de Viena dicen que las tropas rusas que penetraron en varios estados de Hungría, han tenido que reparar la frontera, con grandes pérdidas.

Ataques de los rusos rechazados

Un comunicado alemán dice: En la Polonia rusa rechazamos todos los ataques de los rusos dirigidos desde Varsovia.

Batallones en Bombay

La prensa berlinesa refiriéndose a noticias de Calcuta dice que han desembarcado en Bombay 10 batallones territoriales ingleses y 10 baterías para contener el movimiento indio.

Comunicados alemanes

Madrid 26 (11 m.) Los comunicados alemanes que se han publicado a la prensa dicen lo siguiente: Ayer los ingleses reanudaron el bombardeo en la costa.

En el frente occidental la situación sigue estacionaria.

En las cercanías de Ar.ás los germanos progresaron ligeramente.

Bolsa de Madrid

Madrid 25 (4'55 t.)

Interior fin de mes 71'25

Amortizable 00'00

Banco de España 444'50

Compañía de Tabacos 266'50

Amortizable 4 por 100 104'00

Francos 0'00

Libras 25'95

Exterior de París 00'00

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de las 2 de la tarde.

GACETILLAS

Cobro.—El Delegado de Hacienda de las Baleares en atento B. L. M. nos ruega hagamos público que el primero del próximo diciembre se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de clases pasivas en esta Dependencia.—Pagadoría de Hacienda en la siguiente forma: día 1.º M. P. Militar, M. P. Civil, jubilados y pensiones remuneratorias; días dos y tres, Retirados de Guerra y Marina.

Curado.—En el dispensario de la Cruz Roja de Palma, ha sido curado el obrero Bartolomé Calloz que presentaba varias heridas producidas en una obra en construcción en el Ensanche.

Diario Agoda de bufete para 1915, con las guías completas de Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia.—Librería de J. Tous.

Los obreros.—Para esta noche a las ocho y media, en su domicilio social Sindicato 124 (Fonda de Europa), están convocados por «La Igualdad» los obreros zapateros de esta ciudad y sus contornos, al objeto de definir la remuneración que debe regir en el trabajo de calzado que se fabrica para la milicia francesa.

De aceptarse por parte de dichos obreros, la proposición presentada por los señores industriales que se dedican a la fabricación del citado calzado, quedará solucionado el conflicto.

Mucho celebráramos que se llegase a una fórmula de arreglo por ambas partes.

Almanaque Bayly-Bayllieri, 6 reales, Librería Tous.

Repartos.—En el Ayuntamiento de Alcudia están expuestos a efectos de reclamación los repartos de la contribución territorial y urbana correspondiente a 1915.

Juegos prohibidos.—Por la guardia civil del puesto de Ibiza han sido denunciados buen número de sujetos que fueron sorprendidos jugando a los prohibidos.

Multa.—Por el señor Gobernador civil interno se ha impuesto a distintos vecinos de Sineu, San Joan y Santa Eulalia por infringir las órdenes gubernativas.

Choque.—Ayer tarde en las inmediaciones de las Enramadas chocaron dos carros de transporte—sufriendo ambos desperfectos, resultando herida una de las caballerías.

Almanaque Bayly-Bayllieri, 6 reales, Librería Tous.

Banco de Préstamos y Descuentos

Plaza del Mercado 18

DOMICILIO SOCIAL -- BARCELONA

Sucursales: IGUALADA, LERIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA Y VICH.

Cobro y negociación de letras: Giros y Cartas de Crédito; Cambio de monedas y billetes extranjeros; Compra y venta de valores al contado; Cobro y negociación de cupones; Créditos y préstamos con garantía de valores; Cajas de alquiler; Depósitos de valores; Caja de ahorros; Cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo, abonando actualmente intereses a los siguientes tipos:

Cuenta corriente a la vista Sin interés

» a 8 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 10 por 100 del saldo, minimum 1.000 pesetas) 1 por 100

» a 15 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 5 por 100 del saldo, minimum 500 pesetas) 2 por 100

Imposiciones a no mes plazo 2'50 por 100

» a tres meses plazo 3 por 100

» a seis meses plazo 4 por 100

HORAS DE DESPACHO DE 9 A 13 Y DE 15 A 17

Para el servicio de Cajas de Alquiler, hasta las 18 y las vísperas de día festivo hasta las 19

Herniados, Trencats--Leed

El reputado ortopédico de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palma, únicamente el próximo sábado día 28 Noviembre en la fonda de El Vapor calle de Veri 19 donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consultad siempre a dicho especialista. No dejéis de visitarle y tened presente que únicamente el próximo sábado día 28 Noviembre estará en Palma en la fonda de EL VAPOR. Los que no aprovechen ese día tendrán que dirigirse al Consultorio de Barcelona, Unión 13.

Sebastián Villalonga Gelabert

Médico-Cirujano Especialista

Operaciones y tratamiento en las enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ex-ayudante del Doctor Botey

CONSULTA DIARIA de 10 a 11

Plaza Constitución

